

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO/A DE PRIMERA A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN RELACIONES LABORALES O CIENCIAS DEL TRABAJO, CICLO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LA SEDE DE LAS PALMAS CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 09/2024.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. María Gómez Peñate (Presidenta), Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artilles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 09:30 horas del día 11/06/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***5217**	GUERRA PULIDO, MARIA DEL CARMEN	SI	
***5574**	SANCHEZ CAMPOS, YURENA	SI	
***1847**	RODRIGUEZ VERONA, ELISABET	SI	
***2795**	RIVERO ROMERO, CARLOTTA	NO	Puntos: 1-8: Titulación no acorde con la convocatoria
***0252**	MOLINOS SANTANA, YAIZA MARIA	SI	
***8536**	RODRÍGUEZ CABALLERO, JONATAN	SI	
***0266**	AVELLO ORELLANA, ANA MARIA	SI	
***8126**	MARTIN PEÑATE, GLORIA MARIA	SI	
***4432**	RAMÍREZ MACHÍN, EDGAR	SI	
***0093**	NAVARRO CABRAL, MARIA ASCENSION	SI	

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en: Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo o Ciclo Superior en Administración y Finanzas/Asistencia al a Dirección.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad española, fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
5. Los nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, deberán acreditar su nacionalidad, mediante la presentación de fotocopia del correspondiente documento de identidad o del pasaporte y de la tarjeta de Residente comunitario en el caso de residir en España.
6. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria, deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
7. Currículum Vitae.
8. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
9. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas.